NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

ESCRITURA NO. 2016-17-01-11-P03005

0000001

REFORMA DEL OBJETO SOCIAL

QUE OTORGA

MONTEAVENTINO INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI TRES COPIAS

r.h.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día dos de agosto de dos mil dieciséis, ante mi, Doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, Notaria Décima Primera del Cantón Quito, comparece al otorgamiento del presente instrumento, el señor doctor Miguel Eduardo Andrade Luna, a nombre y en representación de la Compañía MONTEAVENTINO INVESTMENT S. A., en su calidad de Gerente General y debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de dicha Compañía, como consta de los documentos que se acompañan.- El compareciente es ecuatoriano, casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito y legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y con su autorización se ha procedido a verificar la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; los mismos que junto con la papeleta de votación debidamente certificados, me solicitan se agregue al presente instrumento como habilitante; y me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me presenta cuyo tenor es el siguiente: "**SEÑORITA NOTARIA:**

En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una del siguiente tenor: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Concurre al otorgamiento del presente instrumento el señor doctor Miguel Eduardo Andrade Luna, a nombre y en representación de la Compañía MONTEAVENTINO INVESTMENT S. A., en su calidad de Gerente General y debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de dicha Compañía, como consta de los documentos que se acompaña.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.-** Mediante escritura pública otorgada el treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el treinta de abril de mil novecientos noventa y seis, se creó la Compañía INMOBILIARIA CERROVALLE S. A. por la escisión de la compañía TEXTILES NACIONALES S. A. TENASA.- **DOS PUNTO DOS.-** INMOBILIARIA CERROVALLE S. A., cambió su denominación a la de MONTEAVENTINO INVESTMENT S. A., mediante escritura pública otorgada el dieciséis de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el veintidós de febrero de mil novecientos noventa y nueve.- **DOS PUNTO TRES.-** Mediante escritura pública otorgada el diecisiete de junio de dos mil nueve, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el veintinueve de enero de dos mil nueve, la Compañía MONTEAVENTINO INVESTMENT S. A., se fusionó con la Compañía TEXTILES NACIONALES S. A. TENASA, absorbiéndola.- **DOS PUNTO CUATRO.-** La compañía ha realizado algunos actos societarios.- **DOS PUNTO**

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR
0000002

CINCO.- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, reunida el catorce de junio de dos mil dieciséis, resolvió modificar el objeto social y reformar el estatuto social en la parte pertinente.- **TERCERA: CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con los antecedentes expuestos, el compareciente, en la calidad que acredita y en cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas de su representada, la MONTEAVENTINO INVESTMENT S. A., declara: **TRES PUNTO UNO.-** Que su representada procede a reformar su objeto social de modo que en adelante será el que corresponde a una compañía Holding o tenedora de acciones, exclusivamente.- **TRES PUNTO DOS.-** Que se procede a reformar el Artículo Quinto del estatuto referente al objeto social, el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO QUINTO OBJETO: La Compañía tiene como objeto social la compra de acciones o participaciones de otras compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados y confirmar así un grupo empresarial".- **CUARTA DECLARACION:** El compareciente bajo juramento declara que la compañía no tiene obligaciones pendientes de pago con ninguna Institución del Estado.- **QUINTA: HABILITANTES.-** Como documentos habilitantes se agregan el nombramiento del Gerente General de la Compañía; una copia del Acta de la Junta General que aprobó los actos indicados anteriormente; y una copia del RUC de la compañía.- Usted señorita Notaria, se servirá agregar los documentos habilitantes indicados así como las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este instrumento público.- Hasta aquí la minuta,

que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes; minuta que está firmada por el doctor Miguel Andrade Varea, portador de la matrícula profesional número novecientos setenta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.-

p. MONTEAVENTINO INVESTMENT S.A.

Dr. Miguel Andrade Luna C.C. 170639580-1

DOCTORA ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1706395801

Nombres del ciudadano: ANDRADE LUNA MIGUEL EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE FEBRERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VITERI ALBUJA ANA DOLORES

Fecha de Matrimonio: 15 DE ENERO DE 2011

Nombres del padre: ANDRADE MIGUEL ANGEL EDUARDO

Nombres de la madre: LUNA NELLY MATILDE

Fecha de expedición: 19 DE OCTUBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2016
Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.08.02 14:22:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2057795

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 170639580-1

APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE LUNA
MIGUEL EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1971-02-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANA DOLORES
VITERI ALBUJA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE MIGUEL ANGEL EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUNA NELLY MATILDE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-10-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-19

DIRECTOR GENERAL — FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

009 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009 - 0041 1706395801
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ANDRADE LUNA MIGUEL EDUARDO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
JIPIJAPA
PARROQUIA
1
ZONA

(f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en ....1.... foja(s) útiles.

Quito, a 0 2 AGO. 2016

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

NOTARÍA DÉCIMA
0000004

MONTEAVENTINO INVESTMENT S.A.

Quito, 30 de mayo de 2016.

Señor Doctor
Miguel Eduardo Andrade Luna
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a Ud., de manera oficial que el Directorio de la Compañía **MONTEAVENTINO INVESTMENT S.A.**, reunido el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirle como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de **DOS AÑOS**, contados desde la inscripción de este nombramiento.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 31 de julio de 1995, ante el Notario 24 del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 30 de abril de 1996 y se cambió su denominación a la de MONTEAVENTNO INVESTMENT S.A., mediante escritura pública otorgada el 16 de septiembre de 1998, ante el Notario 24 del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de febrero de 1999. Finalmente la compañía reformó y codificó sus estatutos mediante escritura pública otorgada el 1 de agosto de 2001, en la Notaria 24 del cantón Quito, inscrita el 22 de enero de 2002. Sus principales deberes y atribuciones constan en el artículo 41 de los Estatutos Sociales que forman parte de la escritura mencionada. **Como Gerente General le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.**

Al participarle este nombramiento hago votos por el éxito de su gestión.

Atentamente,

Carlos Alfredo Rosero Durán
PRESIDENTE

ACEPTACION: Acepto la designación precedente.- Quito, 30 de mayo de 2016.

Dr. Miguel Eduardo Andrade Luna
C.C. 1706395801

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 31832

835568TTRDYLJU

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	22036
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8152
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MONTEAVENTINO INVESTMENT S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ANDRADE LUNA MIGUEL EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	1706395801
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DENOM. RM# 434 DEL 22/02/1999 NOT. 24 DEL 16/09/1998 REFOR. RM # 247 DEL 22/01/2002.- NOT. 24 DEL 01/08/2001 P.L.Z.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos – Registro Mercantil del Cantón Quito

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en ..... foja(s) útil(es).
Quito, a

Dra. Ana Elizabeth Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

COPIA AUTOGRAFA CERTIFICADA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

0000005

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MONTEAVENTINO INVESTMENT S. A.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 14 de junio del 2016, a las 10h10, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la avenida de los Shyris N41-151 e Isla Floreana, edificio Axios, oficina 702, de esta ciudad de Quito, debidamente convocados se reúnen los accionistas de la Compañía MONTEAVENTINO INVESTMENT S.A., de acuerdo con el listado que se agrega al expediente, al igual que las cartas de representación y nombramientos. Asiste el señor Manuel Jácome, Comisario de la Compañía y un representante de la auditora externa GARISA S.A.

El señor Carlos Alfredo Rosero Durán, Presidente de la Compañía, actúa como Director de la Junta, quien solicita que el doctor Miguel Andrade Luna, Gerente General, ejerza las funciones de Secretario, verifique el quórum, como en efecto se lo hace, estableciéndose la asistencia legal de un capital pagado que representa el 56,97 % del total.

Por existir el quórum legal y reglamentario, el señor Director declara formalmente instalada la reunión, agradece la asistencia de los señores accionistas y dispone que por Secretaría se de lectura de la convocatoria publicada en el diario El Telégrafo de fecha 1 de junio de 2016, que textualmente dice:

"C O N V O C A T O R I A

A la Junta General Extraordinaria de Accionistas de

MONTEAVENTINO INVESTMENT S. A.

Convócase a los señores accionistas de MONTEAVENTINO INVESTMENT S.A., a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida de los Shyris N41-151 e Isla Floreana, edificio Axios, oficina 702, de esta ciudad de Quito, domicilio principal de la Compañía, el día 14 de junio del año 2016, a las 10H00.

La Junta se reunirá para conocer y adoptar las resoluciones correspondientes sobre los siguientes asuntos:

1.- Las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2015 y los informes del Gerente General, Auditores Externos y Comisarios por el ejercicio económico del año 2015.

2.- Resolución sobre los resultados del ejercicio 2015.

3.- Resolución sobre Reforma de Estatutos.

4.- Designación de Auditores Externos y fijar sus honorarios.

5.- Designación de Comisarios y fijar su retribución.

Convocase de manera especial al señor Manuel Jácome Comisario de la Compañía, así como a los Auditores Externos GARISA S.A.

Los balances, cuentas, informes y demás documentos que serán conocidos por la Junta General, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la avenida de los Shyris N41-151 e Isla Floreana, de esta ciudad de Quito.

Quito, a 1 de junio de 2016.

Carlos Alfredo Rosero Durán
EL PRESIDENTE

Dr. Miguel Andrade Luna
EL GERENTE GENERAL"

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

El señor Director dispone que se entre a conocer el primer punto del orden del día y que se de lectura, de los informes del señor Gerente General, Comisarios y Auditores Externos, como en efecto se lo hace.

A continuación, el señor Director dispone que se de lectura de los informes, del balance y del estado de pérdidas y ganancias, documentos estos que han sido entregados a cada uno de los señores accionistas antes de instalar la reunión. Se procede con la lectura de los mismos y somete a discusión y votación juntamente con los informes.

Algunos de los señores accionistas presentes realizan preguntas sobre la situación de la empresa y sobre distintas cuentas del balance. Todas las preguntas son respondidas a satisfacción de los presentes.

NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

La Junta General, luego del correspondiente análisis, de manera unánime, aprueba los informes presentados y conocidos en esta reunión, así como el balance general y estado de pérdidas de ganancias, con todos sus anexos. Se anota que los señores Administradores y Directores de la Compañía no votaron en la aprobación precedente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

El señor Director, concede el uso de la palabra al señor Gerente General quien expresa que la Compañía tuvo pérdidas durante el año 2015, como consta de su informe y balances, por lo que sugiere que estas sean mantenidas como tales para ser amortizadas con cargo a los resultados de ejercicios posteriores.

La Junta General, por unanimidad, resuelve aprobar lo expresado por el señor Gerente General respecto a los resultados del ejercicio.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

El señor Gerente General de la Compañía señala que sería conveniente para la empresa realizar una reforma de estatutos respecto de su objeto social y señala que Monteaventino Investment S.A., es una empresa tenedora de acciones y que en virtud de esto se encuentra exenta del pago del impuesto a la renta, sin embrago, su objeto social no tiene como su actividad principal el ser una compañía tenedora de acciones, razón por la cual todos los años nos vemos avocados a realizar los trámites correspondientes a fin de evitar el pago del impuesto a al renta y que por recomendación del SRI, sería conveniente realizar este cambio.

La Junta General, de manera unánime, aprueba la recomendación del Gerente General y decide reformar el Artículo Quinto del estatuto referente al objeto social, el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO QUINTO OBJETO: La Compañía tiene como objeto social la compra de acciones o participaciones de otras compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión,

administración, responsabilidad crediticia o resultados y confirmar así un grupo empresarial."

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

El señor Gerente General de la Compañía propone que se reelija a la compañía Garisa S.A. para que desempeñe las funciones de Auditora Externa de la Compañía y que se le autorice a la Administración negociar su retribución.

La Junta General, de manera unánime, aprueba la recomendación del Gerente General.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

El señor Gerente General de la Compañía propone que considere al señor Manuel Jácome, para que desempeñe las funciones de Comisario de la Compañía y que se le autorice a la Administración negociar su retribución.

La Junta General acoge, por unanimidad la propuesta del Gerente General en el sentido de que por el buen desempeño del Comisario señor Manuel Jácome, se proceda a su reelección para este año y que se autorice a la administración para negociar su retribución.

Por haberse tratado todos los puntos para los que la Junta General fue convocada, el señor Director de la Junta reitera su agradecimiento por la asistencia y participación de los señores accionistas en la reunión y la da por terminada a las 12H30, disponiendo que todos los documentos conocidos por la Junta o relacionados con ella se agreguen al expediente.

Para constancia el señor Director de la Junta y el señor Gerente General suscriben la presente acta que ha sido elaborada dentro del plazo reglamentario respectivo.

Carlos Alfredo Rosero Durán
PRESIDENTE -DIRECTROR

Dr. Miguel Andrade Luna
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

NOTARIA

0000007

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791318110001

RAZON SOCIAL: MONTEAVENTINO INVESTMENT S.A.

NOMBRE COMERCIAL: MONTEAVENTINO INVESTMENT S.A

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: ANDRADE LUNA MIGUEL EDUARDO

CONTADOR: MESTANZA PUGA TERESA SUSANA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	30/04/1996	**FEC. CONSTITUCION:**	30/04/1996
FEC. INSCRIPCION:	08/07/1996	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	20/07/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA Y ALQUILER DE BIENES INMUEBLES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: PARIS Número: N40-13 Intersección: AV. GASPAR DE VILLARROEL Oficina: 3 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA AV. 6 DE DICIEMBRE Telefono Trabajo: 022251913 Telefono Trabajo: 022251914 Fax: 022251914 Email: susamej@yahoo.com

DOMICILIO ESPECIAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	**CERRADOS:**	0

DIRECCION REGIONAL NORTE
COD. SERVICIO
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FMGS170907 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 20/07/2010

SRi.gov.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
¡le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1791316110001

RAZON SOCIAL: MONTEAVENTINO INVESTMENT S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 30/04/1996

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

COMPRA, VENTA Y ALQUILER DE BIENES INMUEBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: PARIS Número: N40-13 Intersección: V. GASPAR DE VILLARROEL Referencia: A UNA CUADRA DE LA AV. 6 DE DICIEMBRE Oficina: 3 Telefono Trabajo: 022251913 Telefono Trabajo: 022251914 Fax: 022251914 Email: susamej@yahoo.com

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en ..... foja(s) útiles.
Quito, a 0 2 AGO. 2016
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

DIRECCION REGIONAL NORTE
COD. SC14822 2 8 JUL 2010
SERVICIOS TRIBUTARIOS QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FMGS170907 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 26/07/2010

SRi.gov.ec

NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

0000008

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **REFORMA DEL OBJETO SOCIAL,** otorgado por **LA COMPAÑÍA MONTEAVENTINO INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA.,** debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y día de su otorgamiento.- B.P.

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

Dirección: Ramírez Dávalos E4-61 y Amazonas. Edificio Centro Amazonas 2do. y 3er. piso
Telefs.: 2560-597 / 2546-770 / 0969062615 Quito - Ecuador
web: www.notaria11quito.com.ec email: ajs@notaria11quito.com.ec

Factura: 002-002-000014211

20161701024O01359

0000009

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701024O01359

MATRIZ	
FECHA:	6 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (9:25)
TIPO DE RAZÓN:	REFORMA DE OBJETO SOCIAL
ACTO O CONTRATO:	ESCISION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-07-1995
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1329

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MONTEAVENTINO INVESTMENT S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791318110001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE OBJETO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3005

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE REFORMA DEL OBJETO SOCIAL QUE OTORGA MONTEAVENTINO INVESTMENT S.A., CELEBRADA EN LA NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO, EL DOS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS, **AL MARGEN DE LA MATRIZ** DE LA ESCRITURA DE ESCISION DE LA COMPAÑÍA TEXTILES NACIONALES S.A. TENAS, CREACION DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CERROVALLE S.A., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL TREINTA Y UNO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- QUITO, A SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.- LQ.

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSC
NOTARÍA 24 DEL CANTÓN QUITO
QUITO - ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL QUITO

C000010

TRÁMITE NÚMERO: 58577
153468 7JVRKNAF

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	42062
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4146
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1706395801	ANDRADE LUNA MIGUEL EDUARDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /QUITO /02/08/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MONTEAVENTINO INVESTMENT S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 1131 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 30/08/1996.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Canton Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL